

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ABAKUS-EC CONSULTING C.L.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle Av. República, , se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas los señores de la Compañía ABAKUS-EC CONSULTING C.L., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) EDWIN ROSERO, propietario de 320 acciones ordinarias; y 2) ANDRES URTUBEY, propietario de 60 acciones ordinarias; y 3) RAMIRO GORDON propietario de 20 acciones ordinarias , por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de sus valor , el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América .

Actúa en calidad de presidente de la junta el señor Edwin Rosero y como secretario el señor Ramiro Gordón.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, por unanimidad convienen en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración respecto al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias respecto al ejercicio económico 2018.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración respecto al ejercicio económico 2017.

El señor Ramiro Gordón da lectura al informe el mismo que acto seguido es aprobado de forma unánime por los accionistas.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias respecto al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Edwin Rosero, quien hace una explicación sobre las principales cuentas del balance general y del estado de resultados. Acto seguido, los accionistas aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y

aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, firmado para constancia los accionistas.



Edwin J. Rosero  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Ramiro Gordón G.  
SECRETARIO -ACCIONISTA